



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465



RES. DECECO Nº 1191 12
Salta, 18 DIC 2012
Expte. Nros. 6. 324/11 y 6147/11

VISTO: Las Res. DECECO Nros. 1152/12 y 1151/12 mediante las cuales se fijaron los días y horas de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO PUBLICO – Módulo I, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLITICAS, de la carrera de Licenciatura en Economía, Planes de estudios 2003, de los expedientes de referencia, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante Francisco José Alejandro DIAZ, mediante nota de fs. 184-186, solicita nueva fecha para la sustanciación del concurso antes citado, fundamentando en el fallecimiento de su señora madre y adjunta copia de certificado de defunción y de su partida de nacimiento.

QUE el Profesor, Dr. Sergio DIAZ RICCI, Miembro Titular del Jurado designado por Res. C.S. Nº 433/11, Expte. Nº 6.324/11 y Res. CS Nº 238/11, Expte. Nº 6.147/11, solicitó que los concursos tramitados en los expedientes mencionados se realicen en forma simultánea, ya que sus múltiples compromisos profesionales y docentes le impiden constituirse en distintas oportunidades.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

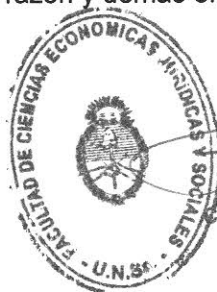
ARTICULO 1º.- DEJAR sin efecto las Resoluciones DECECO Nros. 1.152/12 y 1.151/12 de esta Facultad, mediante las cuales se fijaron los días y hora de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO PUBLICO – Módulo I, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLITICAS, de la carrera de Licenciado en Economía, Planes de estudios 2003, de los expedientes de referencia y por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

ew

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Dr. ANTONIO FERNANDEZ
DECANO